

1400

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO (a).
Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE869 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: OFICINA JURIDICA/RIVERA CONTRERAS YESID FERN.
DESTINO: Destino: ANÓNIMO/ANÓNIMO
ASUNTO: Asunto: RAD - 2025ER629 - RESPUESTA A DENUNCIA SOBRE
Obs: Fec.Radic:13/03/2025 05:51:14. Obs.:

Asunto: Rad - **2025ER629** - Respuesta a Denuncia sobre el IDIPRON.

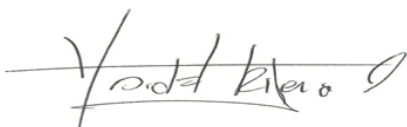
Estimado/a ciudadano/a,

En respuesta a su comunicación recibida el 25 de febrero de 2025, nos permitimos informarle lo siguiente:

1. **Cumplimiento de la ley:** El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON desarrolla todas sus actividades en estricto cumplimiento de la Constitución, la ley y las normas vigentes. La entidad opera bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y objetividad.
2. **Contratación de personal:** Todos los procesos de vinculación contractual se realizan conforme a la normativa aplicable, incluyendo la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones que regulan la contratación pública.
3. **Ejecución de recursos:** IDIPRON garantiza que el uso de los recursos públicos se lleva a cabo de manera responsable y conforme a los principios de planeación, transparencia y eficiencia, bajo la supervisión de los órganos de control.
4. **Supervisión y control:** La entidad está sujeta a la vigilancia de la Personería de Bogotá, la Contraloría Distrital y la Veeduría Distrital, quienes tienen la facultad de adelantar las revisiones que consideren necesarias sobre los procedimientos administrativos y financieros de IDIPRON.
5. **Atención a órganos de control:** IDIPRON ha atendido los requerimientos y solicitudes de los órganos de control competentes, brindando la información necesaria para garantizar la transparencia en su gestión. Cualquier inquietud adicional puede ser canalizada a través de estos organismos, quienes cuentan con los mecanismos adecuados para realizar las verificaciones pertinentes.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la correcta administración de la entidad en beneficio de la ciudadanía.

Cordialmente,



YESID FERNANDO RIVERA CONTRERAS

Jefe Oficina Jurídica

Instituto para la Protección de la Niñez y la Adolescencia (IDIPRON)

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ricardo ISAAC Moreno – Contratista IDIPRON.		
Revisó:	Yesid Fernando Rivera Contreras – Jefe Jurídico		
Aprobó:			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			